PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MARIANO ARISTA

23 DE MAYO DE 1851

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Constitución

No he creído encontrar en este puesto un lecho de flores: estoy resuelto a todo lo que la suerte quiera depararme; pero, firme en mi propósito, hallarán su castigo todos los que pretendan romper la Constitución, poniendo en ridículo las instituciones liberales. Se salvarán las leyes; y cuando volváis, señores, a este augusto recinto, os saludará el Gobierno, apoyado en el pacto que une a todos los mexicanos, conservando la paz y cumpliendo con los deberes que la Nación le haya impuesto.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MARIANO ARISTA

1 DE JUNIO DE 1851

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Régimen Federal

El Gobierno está seguro de que llenaréis cumplidamente el objeto de vuestra reunión para afianzar así el orden público y con él las instituciones federales, que hemos jurado y que debemos sostener.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Impuestos

Vosotros sabéis, que el Gobierno ha secundado empeñosamente las miras del legislador; y que si se va a promover la adopción de moderados impuestos para cubrir el deficiente, es después de reducir, hasta donde ha sido posible, el presupuesto de gastos y de arreglar la distribución de caudales con la más severa economía.

TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MARIANO ARISTA

14 DE DICIEMBRE DE 1851

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Paz

Comprendidos por los Gobiernos de los Estados y el Centro su reciprocidad de intereses, la armonía permanece inalterable, y este primer elemento de prosperidad pública, la paz, el Gobierno lo presenta como un testimonio del lleno que el Gobierno ha procurado dar a sus delicados deberes.

Este bien modesto, y si se quiere obscuro, porque no se hace visible con ningún brillante atavío, ha sido el móvil eficaz del desarrollo de la prosperidad local que más tarde fecundará los ricos gérmenes de su engrandecimiento particular y del de la confederación.

Administración

Felizmente las grandes exigencias del país son administrativas, el instituto de nuestra conservación nos unirá y nos hará fuertes; y el pueblo mismo que supo conquistar su independencia en 1810 y 1821, sabrá en lo futuro reivindicar su nombre de los contratiempos de la fortuna caprichosa.

Hacienda

Subordinadas todas las cuestiones administrativas y sociales a la cuestión de Hacienda, las Cámaras las han afrontado con sabiduría y decisión; y si no se ha resuelto definitivamente, porque su resolución equivale a regenerar desde sus cimientos nuestra sociedad, existen dispuestos los materiales para que se encarguen de determinarla nuevos elegidos del pueblo. La crisis de Hacienda existe aun más amenazadora y urgente que antes; y no con recriminaciones estériles, ni con etiquetas peligrosas nos hemos de sobreponer a ella, sino con actos de abnegación y de noble y sincero patriotismo.

CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MARIANO ARISTA

1 DE ENERO DE 1852

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Consejo de Estado

Los negocios y el trabajo crecen con las necesidades, y los nuestros han subido a un punto que los Ministros no tienen el tiempo ni el reposo necesario para despacharlos con toda la atención que demandan. El Gobierno juzga absolutamente necesaria la creación de un Consejo que lo ilustre y que lo mantenga en el recto sendero de la ley de sus deberes, y estima también de absoluta necesidad la separación del Ministerio de Relaciones Exteriores del de la Gobernación.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Hacienda

La situación del Erario Federal es verdaderamente miserable, y sus recursos de todo punto insuficientes para llenar las grandes atenciones y obligaciones de la Nación.

Sueldos a Militares

En la distribución de esos caudales se ha procedido con toda la equidad que permitían las circunstancias, no siendo posible observar una estricta igualdad. Así que las divisiones militares que operan en campaña o prestan un servicio activo, están pagadas por todo el año anterior, y han recibido una pequeña parte a cuenta del corriente. Otras sólo lo están hasta Noviembre y mitad de Diciembre, cuyo nivel guardan, con pequeñas diferencias las otras dependencias del ramo militar, según es mayor o menor la puntualidad con que los Estados pagan sus contingentes.

Ejército

La conservación de la paz en el interior y de la seguridad en el exterior son bienes de tal importancia y jerarquía, que ningún cuidado ni precaución serán excesivos si se estiman convenientes para mantenerlas y asegurarlas. Tal intento no puede lograrse sin el auxilio de una fuerza armada, fiel y disciplinada y bastante para resguardar la extensión de nuestro aun dilatado territorio. La que actualmente existe es de todo punto insuficiente bajo todos sus aspectos.

QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MARIANO ARISTA

21 DE MAYO DE 1852

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Mejoramiento Administrativo

El Gobierno, conociendo sus peligros (del déficit de la Hacienda) no ha perdonado nada para disminuirlos en la parte que podía hacerlo, ya procurando economías, ya mejorando la Administración en los ramos que lo permitían; empleando en este espíritu las facultades que se le concedieron por la ley de 21 de mayo, ha reformado la planta de los Ministerios y de las oficinas de su resorte, obteniendo un ahorro de bastante consideración, en lo que dejará de pagar el Erario público, esperando el aumento de una mayor cantidad en lo que crecerán sus productos por las mejoras introducidas en la Administración, a cuyo anhelo se debe el aumento del ingreso en más de un millón de pesos en las rentas generales. Sin embargo, lo hecho se encuentra muy lejos de llenar el intento propuesto, y no es lo que se necesita para alcanzarlo; medidas de otro género y sólo reservadas a vuestro poder, son las que pueden salvar a la Nación de la peligrosa crisis en que se encuentra, y los Ministros, al daros cuenta del uso que el Gobierno ha hecho del poder que le conferiréis, os indicarán también las que conviene adoptar.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Hacienda

La cuestión del deficiente se presenta todos los días más y más apremiante, porque viniendo de épocas muy anteriores, crece necesariamente con el tiempo, y crece en proporciones colosales. Este deficiente es incompatible con el orden, con la justicia, con la equidad, y no permite establecer ninguna especie de administración regular; porque viviendo muchas veces el Gobierno con el día, bajo el yugo opresor de necesidades apremiantes, y muchas veces, como en el presente imprevistas, se ve forzado a consumir sus recursos futuros, con pérdidas y sacrificios que ensanchan ese abismo espantoso del deficiente, que amenaza la existencia de la Nación.

SERVICIO PÚBLICO

Comunicaciones por el Istmo de Tehuantepec

Los grandes beneficios que México y el mundo aguardan de la apertura de la vía de comunicación por el Istmo de Tehuantepec, fueron considerados por el Congreso en sus últimas sesiones, expidiendo, para facilitarla, el decreto de 14 de Mayo. El Gobierno no ha perdonado medio, diligencia ni precaución de ningún género para expeditar su ejecución de manera que, produciendo todas sus ventajas, escapara a los graves inconvenientes que lo rodean. En esta parte, y para mejor asegurar su éxito, ha dado tales testimonios de abnegación y desprendimiento, que quizá se ha hecho merecedor de las censuras de los que veían en ellos una enajenación de las altas prerrogativas de su puesto. Pero no atendiendo en el caso más que a los verdaderos y sólidos intereses de la Nación; no queriendo exponer a contingencia alguna un negocio que puede encerrar el porvenir de la República; y, en fin, para quitar pretextos y cerrar la boca a la maledicencia, se resignó a arrostrar con los duros sacrificios que le imponían su situación, siendo el primero y más penoso que debía consumar, la separación de su Ministerio, que tantos y tan útiles servicios había prestado a esta misma causa, consagrándose a ella con infatigable asiduidad, con ardoroso entusiasmo y con un desinterés y probidad exentos de reproche.

Con todo, cediendo a sus reiteradas instancias, esforzadas con sus persuasiones, de que tal medida podía redundar en beneficio del mismo negocio y servicio de la República, admití su dimisión, poniendo con esto al sello a los deberes que me prescribía mi puesto.

La retirada del Ministerio dejaba un gran vacío que era necesario llenar inmediatamente, y aspirando, como siempre, al mayor acierto en todos mis actos, quise poner la ejecución del decreto en manos diestras, a la vez que exentas de toda sospecha, y lo hice encomendando la calificación de las propuestas presentadas para la apertura de la vía de comunicación, y la redacción del contrato respectivo, a una Comisión que actualmente se ocupa del asunto, obrando bajo instrucciones amplias que a vosotros y a ella os dejarán toda la libertad necesaria para hacer lo que fuere más conveniente en el interés económico y político de la República.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MARIANO ARISTA

1 DE ENERO DE 1853

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Paz

Íntimamente persuadido de tan sublimes deberes, mi anhelo más profundo ha sido la conservación de la paz pública sostenida por las instituciones que nos rigen. Cuando comencé a tomar participio en los negocios públicos, el pabellón americano ondeaba en las almenas de este mismo palacio, y el Ejército, que se debe considerar como sostén de las libertades, se hallaba reducido a pequeñas reuniones diseminadas, desalentadas, con pocas armas y sin concierto, y había sido denunciado como desmoralizado y como indigno: la Hacienda se había aniquilado totalmente; el Erario consistía en el precio del territorio perdido, y en nuestras relaciones extranjeras no existían sino motivos de alarma y antecedentes de humillación.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Ministerio de Justicia

Los ramos encomendados al Ministerio de Justicia, han cobrado desusada importancia; los altos objetos que tiene a su cargo, como la instrucción, la moralidad, la mejoría en las prisiones, han tenido un vuelo extraordinario, y son ciertamente dignas de atención las iniciativas que os presentará muy en breve el Secretario respectivo.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Hacienda

La cuestión que sobre todas ha descollado es el de Hacienda: es la cuestión que ha resumido por su naturaleza, todos los inconvenientes, y de la que han emanado las dificultades todas.

Las revueltas hicieron más y más congojosa la vida del Erario, y no sabréis, que se haya cometido acto alguno de extorsión ni con las personas, ni con las clases; en una

palabra, se ha obrado de modo no indigno de vuestra confianza, como mil veces lo habéis manifestado vosotros mismos.

Ejército

En la Memoria del ramo veréis como se ha procurado atender desde la contabilidad de la tropa hasta los detalles de su vestuario, desde la extraordinaria mejoría de su armamento hasta lo más conveniente para su moralización y disciplina.